

como andetener Los Carreteros
 sus mulas atadas a los Carros
 en declaracion y adiccion de la
 Aya,

pero cebrian ymanuel gomes y Diego martinez carreteros bosan
 D. S. las manos y dicen que ellos traen a esta ciudad vino
 de castilla para lo vender en ella y son bejados y molestados
 en esta manera que porquelles las mulas aya agua y no las tienen
 siempre atadas a los carros los denuncian y lleban penas por
 ello y los prenden y ponen en la carcel lo qual no es razon porqu
 no pueden tener las mulas siempre en los carros y si necessarios
 las abeben y tienen en otras partes donde las puedan
 regalar y pensar con mas como dize y repararlas de los cam
 nos que hacen que bionen flacas y cansadas y si asi no lo hi
 zen se perderian y no podrian caminar con ellas Suplican a V. S.
 mande proveer no se les haga la dicha molestia y bejacion y sean penados
 y se prendan por ello y en caso que aya alguna ordenancia que
 mande lo contrario V. S. se sirba de mandarla suspender y re
 mendar por ser como es tan perjudicial y en alguna manera en
 dano de esta republica para que ellos y otros no quitan
 venir y traer provision a esta ciudad siendo tan maltratados
 como el mismo hecho lo da a entender y se les diligencia para
 que puedan tener sus mulas fuera de sus carros pues no
 las han de tener en el bicio al frio y yelo y el verano
 al sol que seria de dar se les apear y en proveerlo V. S.
 En si se les ha de proveer y se provea justicia

Y para que se muna salada y sea muy buena y se muna
 de se lebre de muna que se muna de se

Vista Por la ciudad de la dicha P. en aviendo con fendo y plando aca de
 en ella contenido de Xeron que acento la ordenancia hecha para
 los carreteros tengan las mulas atadas a los carros es muy justa y con
 veniente para evitar los fraudes y hurtos que se cometen en